

Programa Tutor/UEX Buddy 2019/2020 **(Segundo semestre)**

1. Objeto del programa:

El *Programa Tutor/UEX Buddy* ha sido creado por el Secretariado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Extremadura (UEX) con el objetivo de que un/a estudiante internacional sea puesto/a en contacto con un/a estudiante de la UEX y así, de esta manera, consiga un mejor proceso de integración y una total inmersión en la comunidad universitaria, aportando al desarrollo del carácter intercultural y global de esta institución.

2. Condiciones del programa:

El número de plazas es ilimitado. Podrán inscribirse todos los/as estudiantes de la UEX que cumplan los siguientes requisitos.

2.1. Requisitos de los/as aspirantes:

- a) Ser **estudiante vinculado/a** a la Universidad de Extremadura (estar matriculado y cursando estudios de Grado, Máster o Doctorado en uno de los cuatro campus de la UEX en el momento de realizar su labor como tutor/a).
- b) Haber superado, al menos, **30 créditos** de su titulación/ciclo. Esta cifra correspondería con la carga académica mínima de un semestre en la UEX, lo que aseguraría un conocimiento mínimo de la institución y de la comunidad universitaria, así como de la ciudad de residencia como estudiante.
- c) Haber solicitado participar en tiempo y forma según la presente convocatoria.

Los/as estudiantes internacionales que serán tutelados/as deberán:

- Haber sido nominados/as oficialmente por la universidad de origen (según los acuerdos/convenios y convocatorias vigentes) para cursar un período de estudios en la UEX dentro de los programas de movilidad gestionados por el Secretariado de Relaciones Internacionales.
- Haber aceptado contar con un tutor/a español/a en tiempo y forma según se les notificará desde el Secretariado de Relaciones Internacionales.

2.2. Solicitudes:

Para estudiantes de la UEx que deseen ser tutores/as de estudiantes internacionales:

- a) Rellenarán el [formulario online](#) habilitado para ello.
- b) El formulario estará disponible desde la fecha de publicación de esta convocatoria, hasta el próximo día **10 de diciembre a las 9 h.**

Para estudiantes internacionales que acepten contar con un tutor/a de la UEx:

- a) Rellenarán el formulario online que les será enviado directamente desde el Secretariado de Relaciones Internacionales.
- b) El formulario estará disponible desde la fecha de publicación de esta convocatoria, hasta el próximo día **10 de diciembre a las 9 h.**

3. Selección de candidatos:

Todos los/as solicitantes (siendo **estudiantes** de la Universidad) que se inscriban en el *Programa Tutor/UEx Buddy*, serán considerados/as potenciales tutores/as para poder ayudar a los/as estudiantes internacionales en su estancia en la UEx.

La selección se hará atendiendo a su titulación y centro de estudios en **primer lugar**, y a su conocimiento y dominio de **lenguas** como **criterio adicional**. El haber sido estudiante de intercambio en uno de los programas de movilidad del Secretariado de Relaciones Internacionales también podría ser tenido en cuenta, en última instancia, atendiendo con esto a su posible experiencia en el país de procedencia del estudiante internacional.

Se asignará un/a estudiante UEx por cada estudiante internacional que solicite contar con un tutor/a. Los participantes en este programa a los que no se les adjudique un/a estudiante internacional en el emparejamiento/*matching* del segundo semestre del curso 2019-2020 (enero), permanecerán en lista de espera hasta la resolución de nuevas convocatorias/nominaciones de movilidad *INcoming* y/o para cubrir aquellos casos en los que se produzca alguna incidencia durante el cuatrimestre (es decir, podrían recibir un/a tutelado/a en cualquier momento del curso, si fuera necesario).

La comunicación del *matching*/emparejamiento del presente (segundo) cuatrimestre será en el mes de **diciembre** (aprox.) para estudiantes internacionales del segundo semestre.

En el caso de que algún o alguna participante en el programa no reciba la asignación de ningún/a estudiante internacional durante todo el curso académico, este/a sería solicitante pero no participante del *Programa Tutor/UEx Buddy*, con lo cual no podría recibir el certificado.

Los/as estudiantes que soliciten y disfruten de una beca de movilidad durante el curso académico 2020/2021, podrán utilizar el certificado de participación de este *Programa Tutor/UEX Buddy* para presentarlo como mérito en el momento de solicitar dicha ayuda, si así lo reflejan las bases de la convocatoria.

Los/as estudiantes que hayan participado en el programa de movilidad Erasmus+ durante el primer semestre del curso académico 2019/2020 también podrán solicitar participar como tutores/as, desarrollando su función como tal durante el segundo semestre, cuando ya estén en la UEx.

4. **Resolución:**

Los emparejamientos/*matchings* serán notificados a través de correo electrónico a los/as interesados/as (tutor/a y tutelado/a), contando con la previa autorización expresa de cesión de sus datos de carácter personal de acuerdo con lo establecido en el "[Reglamento General de Protección de Datos \(UE 2016/679\)](#)".

Esta comunicación se realizará antes del comienzo de cada uno de los dos semestres que componen el curso académico. En primer lugar, se realizará el emparejamiento/*matching* de los/as estudiantes Erasmus+, y posteriormente el del resto de participantes en los distintos programas de movilidad del Secretariado de Relaciones Internacionales, según el número de solicitudes (de tutores/as y tutelados/as) recibidas, y sus necesidades.

La comunicación del *matching*/emparejamiento del presente (segundo) cuatrimestre será en el mes de **diciembre** (aprox.) para estudiantes internacionales del segundo semestre.

El Secretariado de Relaciones Internacionales se reserva el derecho a modificar el emparejamiento/*matching* en cualquier momento del curso académico, si fuera necesario.

5. **Comunicaciones:**

Todas las comunicaciones se realizarán por email a través del correo electrónico habilitado para ello: programatutor@unex.es

6. **Feedback y certificados:**

El certificado de participación para el/la tutor/a (*buddy*) será concedido al cumplir las funciones que aparecen mencionadas en el **Apartado 7** de la presente convocatoria. En caso contrario se

determinará la no expedición de dicho certificado y la posible penalización en futuras convocatorias del *Programa Tutor/UEX Buddy* (de acuerdo con las necesidades de las convocatorias expresas cada año).

Para valorar la participación del tutores/as (*buddies*) se realizará un cuestionario en línea (*feedback*) a los/as estudiantes internacionales y al tutor durante el semestre académico en el que se inicie el emparejamiento/*matching*.

Los/as estudiantes que realicen su labor durante el primer semestre, podrán obtener su certificado durante el mes de noviembre, si así lo solicitaron y si cumplieron con sus funciones.

Los estudiantes que realicen su labor durante el segundo semestre, podrán obtener su certificado durante el mes de abril, si así lo solicitaron y si cumplieron con sus funciones.

La inscripción al programa no supone la participación –sino la mera inscripción– en el mismo. Sólo si se le ha sido asignado/a un tutelado/a de manera expresa a un alumno se le puede considerar como participante en el programa.

Asimismo, aquellos/as estudiantes de la UEx que hayan participado como tutores/as en el primer cuatrimestre del curso 2019-2020, pueden volver inscribirse a esta convocatoria correspondiente al segundo cuatrimestre del mencionado curso, en tanto sigan manteniendo su vinculación (matrícula) con la Universidad.

7. Obligaciones de los/as tutores/as o *buddies*:

1. Contactar con los/as tutelados/as de manera inmediata a la comunicación del *matching*/emparejamiento. Este primer contacto estará destinado a presentarse y asesorarle para su llegada a España/ Extremadura. Este primer contacto habrá de realizarse dentro de los 7 días a partir de la recepción del emparejamiento/*matching*.
2. Recibirles en la estación de tren/autobús y acompañarles a su hotel/hostal/residencia/piso.
3. Asesorarles/acompañarles en la búsqueda de alojamiento (tipos, precios, zonas, etc).
4. Enseñarles sitios de interés en la ciudad (tiendas, supermercados, bares...zonas turísticas, pueblos cercanos...).
5. Acompañarles/ayudarles con la información y visita a la Policía para realizar los trámites oportunos.
6. Ir a la oficina del SES para que les adjudiquen un/a médico/a en su ciudad extremeña.

7. Acompañarles/asesorarles con respecto a las cuestiones bancarias si desea abrir una nueva cuenta bancaria, así como lo referente a otros asuntos como las comunicaciones por teléfono e internet, etc.
8. Enseñarle el campus (biblioteca, copistería, cafeterías, etc).
9. Estar al corriente de la documentación que se le solicita desde Relaciones Internacionales (ellos/as tendrán mensajes de correo electrónico que les podéis pedir).
10. Ayudarles en la elaboración de su horario (elegir el grupo correcto de la asignatura, aconsejarle sobre asignaturas cuando proceda, acompañarles a ver a su coordinador/a UEX, avisarles de los adelantos de convocatoria, los plazos, etc.).
11. Informar al Secretariado de Relaciones Internacionales si se detecta algún problema de inmersión, adaptación, etc. Incluso avisar a la [Unidad de Atención al Estudiante](#) si fuera necesario.
12. Contar con la [ESN](#) (Erasmus Student Network) para informarse de las actividades, viajes, fiestas que podrían estar organizando para estos estudiantes.
13. Mantener contacto fluido con el tutelado hasta el final de su estancia.
14. Leer las [FAQs](#).
15. El Secretariado de Relaciones Internacionales se reserva el derecho de pedir algún tipo de *feedback* continuo durante el semestre, al margen del formulario oficial de *feedback* final mencionado en el **Apartado 6** de la presente convocatoria.

Nota: habrá de cumplirse un número específico de estas funciones para considerar favorable la labor de tutorización; de no ser así, independientemente de la causa (no respuesta del estudiante internacional, ausencia por causas de fuerza mayor, entre otras) no se podrá expedir el certificado de participación.

En Cáceres, a 12 de noviembre de 2019.